

er; a diez y ocho dias de el mes de agosto ano 1 mil
ochocientos doce.

Pedro Perez Rubio

Antoni
Alfonso

Conoff. de 29 de Oct

Santa Ana N. B. 155

Santa Ana Valga p. el año de mil ochocientos once. Duplicado



Para despachos de oficio cuatro nros.
**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Valga para el año de mil ochocientos once.

Santa Ana & Pusa.

Acuerdo del Pmo. fiel & fechor, y Secretario de la
Junta & Comision de este Lugar de Santa Ana & Pusa.

Exijico y di' fue en el modo que puebo y debo, q. con fha
de catorce del corriente mes, y en el mismo dia se recivio un oficio
de D. Torc Alexander Heredia y Juarez, en que manifiesta estar
Comisionado por la Sup. Junta & una Prov. p. actuar la Publicacion
de la Constitucion politica de la Monarquia Española, y q. en el dia quince
alas quatro de la tarde se hacia efectuar dicha Publicacion, p. lo qual y modo
republicarla Comisiono al Alcalde de S. Bartolome p. q. este la condujera a
este Pueblo; y con efecto, el quince siendo la hora de la tarde se
presento en este de Santa Ana, Angel Garcia, Alcalde de el lugar de San
Bartolome, el q. traia la dicha Constitucion, a q. se le salio a recibir a
las afueras del Pueblo, tocandose las Campanas; y conduciendose dicho
Comisionado con los Señores de Just. y Ayuntamiento de este lugar
alas Casas Constitucionales de el, recivio este h. Alcalde de Sta Ana
de mano de aquel la Constitucion politica de la Monarq. Española, y
acto seguido, se paso a presencia de todo el Pueblo con varias aclama-
ciones y gritos a efectuar dicha Publicacion; para lo qual estava pre-
parado un Tablado Alombrado en la Plaza publica, y un Dorel
con Colgaduras & Damascos de seda en la fachada de dho Ayunta-
miento, vapo & cuyo Dorel se hallava colocado el retrato de

Nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando 7.^o y en el medio de Dho
Tablado, un Altar decentemente compuesto, en el q. se hallaba
un Crucifijo, el libro de los Santos Evangelios, y la Constitucion que
Dho Sr. Alcalde coloco en el; ala dha, el Arzobispo un banco entapizado
p.^a la Izq.^a y Ayuntamiento; y ala izquierda otros, p.^a los particulares del
Pueblo; y estando todo en pie precedido un repiquete y campanas
y Salva de sus Inopetentes q. se hallaban a guisa de Orich-
Arzobispo, se dio en alta voz por el Sr. Pedro Sanchez Ruvio
Alcalde de este lugar, se iba a publicar la Constitucion politica
de la Monarquia Espanola, y que todos atendiesen y guardasen
un profundo silencio; y principiando Dho Sr. a leerla, me la
alargo ante el fiel asno para q. continuase, leyendola, como
asi mismo lo execute en alta voz, sin dejar Capitulos, ni
Decreto alguno. Concluida la Lectura, se repitieron los
viva de la Constitucion, el Rey, y la Monarquia Espanola,
con mucho repicote y todos. Concluido este acto se hizo
e igualmente notorio q. en el dia Vier y Sier se havia representado
en la Iglesia Parroquial, por el Sr. Alcalde, y todo el Pueblo
el Juramento de la obediencia a la Constitucion, celebrando
una Misa Solemne con Te Deum. y que todos los Vecinos
concurriesen p.^a ellos; como asi mismo q. Iluminasen por tres
noches las Casas y Calles, y tuvieran los repicote y fiesta
que les pareciesen en obsequio de tan plausible motivo; Y
Finalizado todo este acto se le bolvio a entregar por este
Sr. Alcalde, al Sr. D. Bartolome la misma Constitucion segun
previa el oficio al Sr. Comisionado Sr. Alcaide... En esta
misma tarde al quince festividad de Nra Sra de la Asuncion,
se dio alas pobres Viudas y Huérfanos, Por fangas afor,
y un refresco publico de vino y Viscoschos; hubo varia
Diversiones de baile, y otros entretenimientos segun la Dese

la corteada del Pueblo, y prematura el tiempo... Cuyos festejos
se repitieron por la noche al ipso de la Iluminacion y repique cam-
panas. Al dia siguiente Domingo se presen en la unica
Iglesia Parroquial de este lugar el Juramento prescrito, p.^a el qual,
se hallava colocado al lado del Evangelio, y oaso el Doct.^r el Retrato
del h. D.ⁿ Fernando 7.^o un Altar con el Crucifijo, y Santos Evangelios;
y principiada la Misa Solemne, por el R.^{do} P.^o Fr. Vicente Volantes,
Fomento de cura de esta Parroquia, Llegado el Ofertorio se volvio al
Pueblo, y explicando el contenido de esta Constitucion, hizo una
breve y comprehensiva Exortacion al Pueblo, que entreciudad todos
el, prorumpieron en repetidas aclamaciones y vivas a la misma
Constitucion, ala Religion, al Rey, y ala Espana... Concluida
la Misa, y puesto el h. Alcalde delante el Altar, presto en
manos el h. Francisco Fernandez, Regidor, el Juramento segun
previene la misma Constitucion, poniendo las manos sobre los
Santos Evangelios; y en seguida, se le tomo a D.^{no} h. Regidor
y otras individuos de Juratoria, Diciendo, ¿Jurais a Dios guardar,
y hacer guardar la Constitucion Politica de la Monarquia
Espanola, observar las leyes de D.^{no} y todos respondieron, Si
juramos. E igualmente lo hizo con todo el Pueblo, el q.^e a una
voz respondio, Si juras. Y en seguida se canto el Te Deum,
con toque de Campanas, y siguieron este dia y el siguiente
los festejos e Iluminaciones, manifestando todos en sus semblantes
la dulce satisfaccion que tienen en ver concluida una obra
que va a ser la vara de la libertad politica a todos los
Espanoles, y el vien de la Monarqu.^a y ambos Emisferios.
Asi mismo se publico por medio de Edictos fixados a las puertas
de este Ayuntamiento el Indulto g.^{ral}, que conceder

Indulto general

